

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013		Informe de Evaluación Trimestral Julio - Septiembre 2025							
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio								
Misión	Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.								
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional								
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]								
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]								
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 23 en el año 2024 a 35 para el año 2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
102,701,379.00		102,701,379.00			23,369,917.35			22.76%	
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	35	102,701,379.00	10.00	23,369,917.35	10	18,162,283.53	28.57%	18%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones.								
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero.								
Logros alcanzados:	Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el periodo julio - septiembre 2025 la CDC programó un total de 10 asistencias; al culminar el periodo la institución logró alcanzar una ejecución 10 de las asistencias programadas, equivalente al 100% de la meta física programada. La ejecución física lograda corresponde a un 28% de lo programado para el año. En términos financieros la CDC programó un monto de RD\$23,369,917.35 de los cuales se ejecutó un monto de RD\$18,162,283.53 equivalente a un 78% de la meta financiera programada. La ejecución financiera alcanzada corresponde al 18% de lo programado para el año.								
Causas y justificación del desvío:	Respecto a la meta financiera, al cierre del trimestre se tiene un desvío de 22%, se tiene pendiente de ejecutar el completivo de los devengados para las siguientes actividades, las cuales aún se encuentran en curso: i. Tercer pago correspondiente al proceso de compras núm. CDC-DAF-CM-2025-0002, correspondiente a la consultoría para la obtención de información sobre el mercado de Tubos EMT Conduit en el mercado de la República Federativa de Brasil, esto en el marco del procedimiento de investigación antidumping a las importaciones de Tubos EMT Conduit. ii. Segundo pago correspondiente al proceso de compras núm. CDC-DAF-CM-2024-0002, correspondiente a la consultoría para la implementación de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016. El informe correspondiente a la ejecución de la segunda fase aún estaba en proceso por parte de la empresa consultora, para su posterior revisión, aprobación y pago por parte de la CDC. La CDC programó para el tercer trimestre del año la Audiencia Pública relativa al Procedimiento de Investigación Tubos EMT – Conduit, sin embargo esta no pudo llevarse a cabo debido a la prórroga otorgada a las partes interesadas, esto también impactó directamente la programación financiera del producto.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
N/A									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	102,701,379.00
Presupuesto modificado:	
Total devengado:	18,162,283.53

Gabriela Calderón
Gabriela Calderón
 Encargada Departamento Administrativo y Financiero

Angers Sánchez R.
Angers Sánchez
 Analista de Planificación y Desarrollo

